NOTA DNC N° 2149 /2020

Asunción, 19 de febrero de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	375184
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Construcción de Pavimento Tipo Empedrado Acceso al Col. Ignacio A. Pane del Distrito de Dr. Juan Manuel Frutos
Entidad	Municipalidad de Dr. Juan Manuel Frutos
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☒ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1. La fecha fijada para tope de consultas no se ajusta a lo establecido en la normativa vigente.

2. Considerando que en los procesos de Contratación Directa y la Garantía de Mantenimiento de Ofertas será extendida en formato de Declaración Jurada, solicitamos a la convocante incluir en la sección de los formularios, el formulario de declaración jurada.

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS · Departamento de Atención a Municipios ·

Abg. Graciela Barreto Franco
Jefa del Dpto. de Atención a Municipios
DNC - DNCP

3. **Criterios de Evaluación:** el punto 11 del mencionado apartado se encuentra incompleto.

4. En **Criterios de Evaluación:** se visualiza que la convocante no ha definido el porcentaje requerido para socio y líder en los siguientes puntos: (*Capacidad financiera, Experiencia General en Obras, Experiencia especifica en obras y Capacidad en materia de equipos*).

5. Recordamos a la convocante que los datos entre corchete, frases en cursiva, y la indicación por ejemplo son instrucciones para el funcionario encargado de preparar el pliego.

6. Documentos de la oferta - Punto V: recordamos a la convocante que en este punto deberían citar todos los documentos que solicitarán a los potenciales oferentes tomando en consideración los criterios de evaluación, capacidad financiera, experiencia, margen de preferencia, criterio de desempate etc.

7. Observamos en varios puntos del pliego remitido mencionan la normativa que ya se encuentra derogada, al respecto solicitamos a la convocante mencionar la normativa vigente.

Consideraciones Normativas

1. Art.24 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019.
2. ART. 54 inc.b num 3 del Decreto 2992/2019

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS · Departamento de Atención a Municipios ·

Abg. Graciela Barreto Franco
Jefa del Dpto. de Atención a Municipios
DNC - DNCP
Jefe de Departamento